

SOBRESUELDO POR RECARGO DE LABORES

# Diputados se comprometen a proteger pago de educadores

■ También ofrecen dejar porcentajes de dedicación exclusiva por ascenso a plaza

**Aarón Sequeira**  
aaron.sequeira@nacion.com

Un proyecto de ley intenta evitar que la reforma fiscal les rebaje a los docentes el sobre-suelo de recargo por "labores especiales" que reciben.

La iniciativa se ha negociado en los últimos días por legisladores de casi todas las bancadas del Congreso.

La propuesta plantea, básicamente, eliminar la modificación del transitorio r del Título III del proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en donde se reduce ese sobre-suelo a la mitad, o sea, el 25% del sueldo de la categoría respectiva.

Actualmente, ese porcentaje está en el 50% del sueldo de la categoría respectiva.

Además, el proyecto haría una "interpretación auténtica" para aclarar que si los docentes reciben un ascenso en su carrera administrativa, podrán hacer contratos para recibir el incentivo por dedicación exclusiva bajo las condiciones actuales.

La iniciativa para modificar esa reforma, antes de que quede en firme con el plan fiscal, fue promovida por el liberalista Wagner Jiménez, con la venia del Ministerio de Educación Pública (MEP),

tal como explicó el jefe del PAC, Víctor Morales Mora.

"Las autoridades del MEP han reconocido que el tema de los recargos no tiene una implicación fiscal, más bien resuelve un tema de gestión administrativa", dijo el jefe del Partido Acción Ciudadana (PAC).

Según Morales, los sobre-suelos por recargo de labores son una práctica en el Magisterio para que un funcionario del MEP se le acumulen a su contrato base otras actividades, que le permiten a esa persona atender otras obligaciones y, a la vez, mejorar su ingreso.

Según Morales, eso le evita al Ministerio de Educación contratar a otras personas para asumir esas funciones que de no asignárselas a los docentes, quedarían descubiertas.

**Otro ajuste.** El proyecto acordado también incluye otro ajuste sobre la reforma fiscal, con tal de que se dé una interpretación auténtica al transitorio 52, en donde se establece que los funcionarios que obtengan un ascenso en propiedad, mantendrán los porcentajes de dedicación exclusiva vigentes, en caso de que se apruebe el plan fiscal.

En ese sentido, significa que si los docentes ascienden en su carrera administrativa, podrán tener acceso al pago por dedicación exclusiva del 55% para licenciados superiores y un 20% para bachilleres y no a los porcentajes reducidos que plantea el plan tributario.

A través de un comunicado de prensa difundido por las fracc-



El proyecto que dejaría en claro los sobre-suelos de los educadores, así como la dedicación exclusiva, podría ser dispensado de todos los trámites en la Asamblea Legislativa. RAFAEL PACHECO

## Análisis

"CONSIDERO QUE ESTE TEMA DEBE ABORDARSE CON MAYOR DETERMINACIÓN PARA QUE NO GENERE EFECTOS NEGATIVOS EN LAS JORNADAS NI MUCHO MENOS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

**Wagner Jiménez**  
Diputado del PLN

“

ciones del PAC y del Partido Liberación Nacional (PLN), el plan, aún en borrador, se da como un "compromiso para buscar soluciones para los educadores costarricenses".

**Promesa de 46 diputados.** En principio, el compromiso de las 46 firmas significa que al proyecto se le dispensará de todos los trámites, tal como lo permite el Reglamento legislativo, para que se tramite de forma paralela al plan tributario.

Al anunciar dicho acuerdo, los congresistas hicieron un llamado para que los docentes de-

pongán su participación en la huelga nacional "por los efectos que provoca esta en la población, los sectores productivos y la población estudiantil".

Según Jiménez, la reforma busca eliminar el desequilibrio que se generaría al aplicar la norma prevista en el plan fiscal.

"Este tema debe abordarse con mayor determinación para que no genere efectos negativos en las jornadas ni mucho menos en el funcionamiento de los centros educativos", manifestó Jiménez, quien es educador.

Eduardo Cruickshank, del Partido Restauración Nacional (PRN), confirmó que su fracción está de acuerdo con la iniciativa, luego de que el jefe de la bancada, Carlos Avendaño, les presentó la propuesta que conoció a través de Jiménez.

Aunque hay firmas de compañeros de su fracción el social-cristiano Pedro Muñoz alegó que él no lo ha firmado, porque no lo ha estudiado, pese a que le dieron el texto el lunes.

"Habría que verlo dentro de la globalidad. No le puedo decir si estoy de acuerdo, no puedo opinar", agregó. ■

'CACEROLAZO'

## Grupo protestó frente a casa de presidenta del Congreso

**Patricia Recio y Aarón Sequeira**  
aaron.sequeira@nacion.com

Unas 50 personas hicieron un "cacerolazo" la noche de este martes fuera de la casa de la presidenta de la Asamblea Legislativa, Carolina Hidalgo.

La diputada del Partido Acción Ciudadana dijo a *La Nación* que ella no estaba en su vivienda, ubicada en Alajuela, y quien le informó sobre lo que ocurría fue su esposo.

Ellos optaron por dar aviso a la Fuerza Pública, pues la manifestación estaba obstaculizando el paso en el vecindario y, además, generaba mucho ruido "a esas horas de la noche", lo que podría causar molestias en casas cercanas.

Hidalgo indicó que, al parecer, el grupo solo llegó a manifestarse con ollas.

Algunos policías se hicieron presentes, realizaron un reporte y pidieron a las personas retirarse del lugar.

La legisladora añadió que lo mismo le ocurrió a la congresista Aracelly Salas, de la Unidad Social Cristiana. "De momento, no sé de otros diputados; algunos han solicitado medidas preventivas, nos informaron la dirección de sus casas y pidieron algún monitoreo básico", agregó. ■



Hidalgo se refirió a la protesta a través de Facebook. REPRODUCCIÓN



La Policía de Tránsito quita las placas a los buses que estén transportando gente fuera de sus rutas permitidas. RAFAEL MURILLO /ARCHIVO

TRÁNSITO QUITA PLACAS A UNIDADES QUE ESTÉN FUERA DE SUS RUTAS

# Gremios pidieron dejar que buses trasladen a huelguistas

**Daniela Cerdas E.**  
daniela.cerdas@nacion.com

Aunque el diálogo preliminar entre Gobierno y sindicatos se planteó "sin condiciones", este lunes los gremios presentaron sus primeras exigencias para seguir en la mesa.

Según el ministro de Trabajo, Steven Núñez, los gremios pidieron que la Policía de Tránsito permita que buses de transporte público trasladen a los manifestantes aunque lo hagan fuera de sus rutas.

La semana pasada, el Gobierno avisó que sancionaría a las unidades con concesión del Consejo de Transporte Públ-

ico (CTP) que sean vistas en esas condiciones.

"Ellos (pusieron) la condición de que se dejara de aplicar la medida de bajar las placas a los buses de transporte público donde se transporta a los huelguistas", relató Núñez este martes a *La Nación*.

Los negociadores del Gobierno rechazaron la petición.

La cita de este martes terminó sin acuerdos y se dio por finalizada incluso más temprano que otros días. → VEA NOTA APARTE.

Para Núñez, ahora los sindicatos plantean empezar de cero con la reforma fiscal, pero aseguró que dentro de los gremios

hay división, versión que fue negada por los líderes sindicales.

—¿A qué se refiere cuando dice que hay división sindical?

—Hay un grupo dentro de la Unidad Sindical (Sindicato) con mayor posibilidad de avanzar y dialogar. Otro grupo no desea avanzar, tiene una postura de no querer negociar. (Ellos lo niegan) porque están bajo la figura de unidad sindical de la que no pueden desmarcarse.

—¿Quiénes ponen trabas?

—Ellos (sindicalistas) deberían responderle. Por la etapa en que estamos, no es prudente referirme a eso.

trativas o proyectos de ley sobre las propuestas (39 de la unidad sindical) que nos entregaron.

Núñez dijo que no han recibido respuesta. Las reuniones se retomarán el jueves (este miércoles los gremios tienen una gran marcha en San José) y cerrarán el viernes a las 10 p. m. ■